

PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatr: **Introducción al Derecho, 1º cuatrimestre**

Docente/s: **Adjunta: M. Paloma Ochoa,**

JTP: Gerardo Raúl Giansante,

Ayudante 1º: Fernando Siclari

Año y Cuatrimestre: **2019, 1º cuatrimestre**

- **Introducción**

La materia “Introducción al Derecho” intenta desarrollar cuestiones básicas de epistemología a fin de presentar a los estudiantes una mirada sobre el derecho como ciencia social y su inscripción histórica y actual en el gran arco de ese apartado científico.

Asimismo, luego de esta introducción concreta en el universo científico se debe prestar atención y desarrollar conceptos básicos que conforman los objetos de estudio del derecho a fin de introducir en forma concreta a la ciencia del derecho en particular y que servirá para el encuentro posterior del estudiante con materias dogmáticas y las demás materias del área.

- **Objetivos**

- Que los estudiantes comprendan el momento de aparición de las ciencias sociales
- Que los estudiantes reflexionen sobre las diversas teorías epistemológicas de las ciencias sociales

- Que los estudiantes tomen en cuenta la inscripción del derecho en el campo de las ciencias sociales
- Que los estudiantes conozcan los diversos conceptos básicos de la ciencia del derecho

- **Programa Sintético**

Tipos de conocimiento. Ciencia, conocimiento y método científico. Desarrollo de las Ciencias Sociales desde el siglo XIX. El derecho como conocimiento científico: conocimiento dogmático y conocimiento teórico. Concepciones acerca del objeto del derecho. Bases epistemológicas de las teorías del derecho: explicativismo, comprensivismo, constructivismo. Nociones jurídicas fundamentales: ordenamiento y sistema jurídico, norma, sanción, ilicitud, obligación, imputación y responsabilidad, capacidad y competencia, el sujeto de derecho. Nociones de semiótica, lógica y argumentación aplicadas al Derecho.

- **Programa Analítico**

Unidad 1

Contexto histórico y social para el desarrollo de las ciencias. Ciencias naturales y ciencias sociales. Desarrollo de las Ciencias Sociales desde el siglo XIX. Tipos de conocimiento. Ciencia, conocimiento y método científico. Diversas miradas epistemológicas sobre las ciencias sociales.

Unidad 2

La comprensión del derecho. El derecho como ciencia: conocimiento dogmático y conocimiento teórico. Concepciones acerca del derecho. Epistemología y derecho. Bases epistemológicas de las teorías del derecho: explicativismo, comprensivismo, constructivismo.

Unidad 3

Conceptos jurídicos. Nociones jurídicas fundamentales: ordenamiento y sistema jurídico, norma, sanción, ilicitud, obligación, imputación y responsabilidad, capacidad y competencia, el sujeto de derecho. Nociones de semiótica, lógica y argumentación aplicadas al Derecho.

- **Metodología (Régimen de cursada)**

Las clases se desarrollaran alrededor de exposiciones de la docente, trabajos grupales, y la presentación de trabajos de investigación o relevamiento realizados por los alumnos sobre temas específicos.

- **Modalidad de las evaluaciones**

El curso tendrá dos instancias de evaluación parcial, la primera de las cuales consistirá en una evaluación individual y la segunda se definirá conforme los resultados de la primera. También contará con dos evaluaciones recuperatorias, siendo la segunda oral. Los estudiantes deben cumplir con el 75% de asistencia a clases para mantener su regularidad.

- **Bibliografía**

Unidad 1

Murillo, S., *Prácticas científicas y procesos sociales. Una genealogía de las relaciones entre ciencias naturales, ciencias sociales y tecnología*, Buenos Aires: Biblos, 2012, Capítulo 1 “El problema del conocimiento científico en tiempos del nacimiento de las ciencias naturales en la época clásica”, pp. 17-57.

Federici, S., *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Buenos Aires: Tinta Limón, 2018. “A modo de introducción marxismo y feminismo: historia y conceptos”, pp. 7-11.

Bachelard, G., *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, México: Siglo XXI Editores, 2010, Capítulo 1 “La noción de obstáculo epistemológico. Plan de la obra”. pp. 15-26.

Facio, A., “Feminismo, género y patriarcado”, en Facio, A. y Fries, L. *et al.*, *Género y Derecho*, Santiago de Chile: 1999, pp.

Berger, P. L. y Luckmann, T., *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu, 2011, "Introducción".

Nietzsche, F., *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, varias ediciones.

Foucault, M., *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona: Gedisa Editorial, 1992, Primera conferencia.

Schuster, F. *El oficio de investigador*, Rosario: Homo Sapiens, 1995, “Exposición”.

Segato, R., *La guerra contra las mujeres*, Buenos Aires: Traficantes de Sueños, 2016, “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado”, pp. 33-56.

Unidad 2

Nino, C. S., *Derecho, moral y política. Una revisión de la teoría general del Derecho*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014, pp. 102-112.

Carcova, C. M., *La opacidad del derecho*, Madrid: Editorial Trotta, 2006, Capítulo 1 “*Ignorantia iuris* y opacidad”, pp. 23-46.y 121-150.

Nino, C. S., *Introducción al análisis del derecho*, Buenos Aires: Depalma, 2003, Capítulo primero “La definición de Derecho”, pp. 11-62.

Carcova, C. M., “Acerca de las funciones del derecho” en Marí, E. *et al.*, *Materiales para una teoría crítica del derecho*, Buenos Aires: Lexis Nexis Argentina, 2006, pp. 141-153.

Carcova, C. M., “Sobre la comprensión del derecho” en Marí, E. *et al.*, *Materiales para una teoría crítica del derecho*, Buenos Aires: Lexis Nexis Argentina, 2006, pp. 153-162.

Carcova, C. M., “Notas acerca de la teoría crítica del derecho” en Courtis, C. *et al.* *Desde otra mirada*, Buenos Aires: Eudeba, 2001, pp.

Unidad 3

Nino, C. S., *Introducción al análisis del derecho*, Buenos Aires: Depalma, 2003, pp. 101-131 y 165-244.

Garzón Valdés, E. y Laporta, F. J. (eds.), *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. 11. El derecho y la justicia*, Madrid: Editorial Trotta, 2013, Capítulo V “Conceptos jurídicos”, pp. 285-396.

Ross, A., *Sobre el Derecho y la justicia*, Buenos Aires: Eudeba, 2006, pp. 211-215.

Hart, H. L. A., *El concepto de Derecho*, Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2004, pp. 23-32 y 125-136.

Eco, U., *Signo*, Barcelona: Editorial Labor, 1988, “1. El proceso sígnico”, pp. 21-32.

Garzón Valdés, E. y Laporta, F. J. (eds.), *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. 11. El derecho y la justicia*, Madrid: Editorial Trotta, 2013, pp. 231-238.

Alexy, R., *El concepto y la validez del derecho*, Barcelona: Gedisa Editorial, 2008, pp. 136-158.

Alexy, R., *Teoría de la argumentación jurídica. La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1997, pp. 23-48 y 205-213.

Bibliografía complementaria

Agamben, G., *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia: Pre-Textos, 1998.

_____ *Medios sin fin. Notas sobre la política*, Valencia: Pre-Textos, 2001.

_____ *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*, Valencia: Pre-Textos, 2002.

Alchourrón, C. E. y Bulygin, E., *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*, Buenos Aires: Editorial Astrea, 2006.

Alexy, R., *El concepto y la validez del derecho*, Barcelona: Gedisa, 2006.

Aristóteles, *Política*, Barcelona: Altaya, 1993.

Austin, J. L., *¿Cómo hacer cosas con palabras?*, Buenos Aires: Paidós, 1982.

Bachelard, G., *El compromiso racionalista*, México: Siglo XXI Editores, 2001.

_____ *Epistemología*, Barcelona: Anagrama, 1974.

Benjamin, W.; *Para una crítica de la violencia* en Benjamin, W., *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*, Buenos Aires: Taurus, 1998.

Bentham, J., *A Fragment on Government Being an Examination of What is Delivered on the Subject of Government in General*, London: T. Payne, 1776.

_____ *El panóptico*, México: Premiá, 1989.

Bobbio, N., *Teoría general de la política*, Madrid: Trotta, 2005.

Bobbio, N. y Bovero, M., *Origen y fundamentos del poder político*, México: Editorial Grijalbo, 1985.

Cacciari, M., *Íconos de la ley*, Buenos Aires: Ediciones La Cebra, 2009.

Carcova, C. M., *Teorías jurídicas alternativas: Escritos sobre derecho y política*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1993.

Carrió, G., *Notas sobre el derecho y lenguaje*, Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1986.

_____ *Sobre los límites del lenguaje normativo*, Buenos Aires: Editorial Astrea, 2001

Chalmers, A. F., *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Madrid: Siglo XXI Editores, 2010.

Cicerón, M. T., *Oraciones selectas*, Madrid: Imprenta de Ulloa, 1776.

_____ *De Legibus Libri Tres*, Francofurti ad Moenum: E Typographeo Broenneriano, 1824.

_____ *De Republica*, Francofurti ad Moenum: E Typographeo Broenneriano, 1826.

Correas, O. (comp.), *El otro Kelsen*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Cossio, C., *El derecho en el derecho judicial. Las lagunas del derecho. La valoración judicial*, Buenos Aires: Librería “El Foro”, 2002.

_____ *Teoría de la verdad jurídica*, Buenos Aires: Librería “El foro”, 2007.

_____ *La plenitud del orden jurídico y la interpretación judicial de la ley*, Buenos Aires: Editorial Struhart, 2008.

Di Filippo, J., *La sociedad como representación. Paradigmas intelectuales del siglo XIX*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003, pp. 151-172.

Dotti, J. E., *Dialéctica y derecho. El proyecto ético-político hegeliano*, Buenos Aires: Hachette, 1983.

Dworkin, R., *Los derechos en serio*, Barcelona, Planeta- De Agostini, 1993.

Grajales, A. A. y Negri, N., *Argumentación jurídica*, Buenos Aires: Editorial Astrea, 2014.

- Fichte, J. G., *The Science of Rights*, Philadelphia: J. B. Lippincott & Co., 1869.
- Foucault, M., *La arqueología del saber*, México: Siglo XXI Editores, 1991.
- _____ *Microfísica del poder*, Madrid: Ediciones La Piqueta, 1991.
- _____ *Saber y verdad*, Madrid: La piqueta, 1991.
- _____ *El orden del discurso*, Barcelona: Tusquets editores, 1992.
- _____ *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires: F.C.E., 2000.
- _____ *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003.
- _____ *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Buenos Aires: F.C.E., 2006.
- _____ *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires: F.C.E., 2007.
- Garzón Valdés, E. y Laporta, F. J. (eds.), *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. 11. El derecho y la justicia*, Madrid: Editorial Trotta, 2013.
- Grajales, A. A. y Negri, Nicolás, *Argumentación jurídica*, Buenos Aires: Editorial Astrea, 2014.
- Habermas, J., *Teoría de la acción comunicativa, Tomo I. Racionalidad de la acción social y racionalización social. Tomo I. Crítica de la razón funcionalista*, Madrid: Editorial Trotta, 2010.
- Hart, H. L. A., *El concepto de Derecho*, Buenos Aires: Abeledo- Perrot, 2004.
- Hegel, G. W. F., *Fenomenología del Espíritu*, Buenos Aires: F.C.E., 1992.
- _____ *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, México: Editorial Porrúa, 2004.
- Hobbes, T., *Leviatán, 2 tomos*, Barcelona: Altaya, 1994.
- _____ *De Cive. Elementos filosóficos sobre el ciudadano*, Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- _____ *Discursos histórico-políticos*, Buenos Aires: Gorla, 2006.
- Kant, I., *Crítica de la razón pura*, México: Editorial Porrúa, 1996.
- _____ *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Barcelona: Editorial Ariel, 1999.

- _____ *Crítica de la razón práctica*, Buenos Aires: Editorial La Página/Editorial Losada, 2003.
- _____ *¿Qué es la ilustración?* en Kant, I.; *Filosofía de la Historia*, México: F.C.E., 2006.
- _____ *Idea de una historia universal en sentido cosmopolita* en Kant, I.; *Filosofía de la Historia*, México: F.C.E., 2006.
- _____ *Si el género humano se halla en progreso constante hacia mejor* en Kant, I.; *Filosofía de la Historia*, México: F.C.E., 2006.
- _____ *Hacia la paz perpetua. Un proyecto filosófico*, Bernal, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, Prometeo Libros, 2007.
- Kelsen, H., *Teoría general del Derecho y del Estado*, México: Imprenta Universitaria, 1949.
- _____ *¿Qué es la justicia?*, Buenos Aires: Librería “El Foro”, 2006.
- _____ *El estado como integración. Una controversia de principio*, Madrid: Editorial Tecnos, 2009.
- _____ *Teoría pura del derecho*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- _____ “La función de la constitución” en Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja", Año IV, Número 5, 2010
- Kelsen, H., Buligyn, E. y Walter, R., *Validez y eficacia del derecho*, Buenos Aires: Editorial Astrea, 2005.
- Leoni, B., *Lecciones de filosofía del derecho*, Madrid: Unión Editorial, 2008.
- Luhmann, N., *Los derechos fundamentales como institución. Aportación a la sociología política*, México: Universidad Iberoamericana, 2010.
- _____ *El derecho de la sociedad*, México: Herder, 2005, pp. 61-92.
- Marí, E., *Elementos de epistemología comparada*, Buenos Aires: Puntosur editores, 1990.
- _____ *La interpretación de la ley*, Buenos Aires: Eudeba, 2014.
- Marí, E. et al., *Materiales para una teoría crítica del derecho*, Buenos Aires: Lexis Nexis Argentina, 2006
- Marquard, O., *Individuo y división de poderes. Estudios filosóficos*, Madrid: Editorial Trotta, 2012.
- Marx, K., *La cuestión judía* en MARX, K.; *La cuestión judía (y otros escritos)*, Barcelona: Planeta- De Agostini, 1992.
- Miller, D. y Walzer, M. (comps.), *Pluralismo, justicia e igualdad*, Buenos Aires: FCE, 1997.
- Naucke, W. y Harzer, R., *Filosofía del derecho. Conceptos básicos*, Buenos Aires: Editorial Astrea, 2008.

Nino, C. S., *La validez del derecho*, Buenos Aires: Editorial Astrea, 2006.

_____ *Introducción al análisis del derecho*, Buenos Aires: Editorial Astrea, 2007.

_____ *Ocho lecciones sobre ética y derecho para pensar la democracia*, Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2013.

_____ *Una teoría de la justicia para la democracia. Hacer justicia, pensar la igualdad y defender libertades*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2013.

_____ *Derecho, moral y política. Una revisión de la teoría general del Derecho*, Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2014.

Peláez Cedres, A., "El empirismo lógico y el problema de los fundamentos de las ciencias sociales" en De la Garza Toledo, E. y Leyva, G. (eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México: FCE, UAM-Iztapalapa, 2012, pp. 33-48.

Raffin, M., *La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur de América*, Buenos Aires: Editores del Puerto, 2006

Rawls, J., *Teorías de la justicia*, México: FCE, 1997.

_____ *El liberalismo político*, Barcelona: Crítica, 2006.

Ruiz, A., *Idas y vueltas por una teoría crítica del derecho*, Buenos Aires: Del Puerto, 2006.

Schmitt, C., *El Leviathan en la teoría del Estado de Tomás Hobbes*, Buenos Aires: Editorial Struhart, 2002.

_____ *El nomos de la tierra. En el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*, Buenos Aires: Editorial Struhart, 2005.

_____ *Teoría de la Constitución*, Madrid: Alianza Editorial, 2006.

_____ *Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual*, Madrid: Editorial Tecnos, 2008.

_____ *La tiranía de los valores*, Buenos Aires: Hydra, 2009

_____ *La revolución legal mundial*, Buenos Aires: Hydra, 2012.

Schmitt, C. y Kelsen, H., *La polémica Schmitt / Kelsen sobre la justicia constitucional: El defensor de la Constitución versus ¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?*, Madrid: Editorial Tecnos, 2009.

Schuster, F. L. (comp.), *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*, Buenos Aires: Manantial, 2002.

Searle, J., *Actos de habla*, Madrid: Ediciones Cátedra, 2009.

Walzer, M., *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, México: FCE, 1997.

Calendario de clases y evaluaciones

Semana	Desarrollo Conceptual	Resolución de Problemas	Laboratorio	Trabajo de Campo	Otras Actividades	Fecha Evaluaciones/ Entregas Informe y/o TP/	Bibliografía Básica
1	Presentación e introducción. Contexto histórico y social para el desarrollo de las ciencias. Ciencias naturales y ciencias sociales. Desarrollo						Murillo, S., <i>Prácticas científicas y procesos sociales. Una genealogía de las relaciones entre ciencias naturales, ciencias sociales y tecnología</i> , Capítulo

	de las Ciencias Sociales desde el siglo XIX.						1 “El problema del conocimiento científico en tiempos del nacimiento de las ciencias naturales en la época clásica”, pp. 17-57.
2	Ciencias naturales y ciencias sociales. Desarrollo de las Ciencias Sociales desde el siglo XIX. Tipos de conocimiento. Ciencia, conocimiento y método científico. Diversas miradas epistemológicas						Murillo, S., <i>Prácticas científicas y procesos sociales. Una genealogía de las relaciones entre ciencias naturales, ciencias sociales y tecnología</i> , Capítulo 1 “El problema del conocimiento científico en tiempos del nacimiento de las

	sobre las ciencias sociales.						<p>ciencias naturales en la época clásica”, pp. 17-57.</p> <p>Federici, S., <i>El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo</i>, Buenos Aires: Tinta Limón, 2018. “A modo de introducción marxismo y feminismo: historia y conceptos”, pp. 7-11.</p> <p>Bachelard, G., <i>La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento</i></p>
--	------------------------------	--	--	--	--	--	---

							<p><i>objetivo</i>, México: Siglo XXI Editores, 2010, Capítulo 1 “La noción de obstáculo epistemológico. Plan de la obra”. pp. 15-26.</p> <p>Facio, A., <i>Género y Derecho</i>, “Feminismo, género y patriarcado”, pp.</p> <p>Berger, P. L. y Luckmann, T., <i>La construcción social de la realidad</i>, Buenos Aires: Amorrortu, 2011, "Introducción".</p>
3	Ciencia, conocimiento y						Nietzsche, F., <i>Sobre verdad y mentira en</i>

	método científico. Diversas miradas epistemológicas sobre las ciencias sociales.						<i>sentido extramoral, varias ediciones. Foucault, M., La verdad y las formas jurídicas, Barcelona: Gedisa Editorial, 1992, Primera conferencia.</i>
4	Ciencia, conocimiento y método científico. Diversas miradas epistemológicas sobre las ciencias sociales.						<i>Foucault, M., La verdad y las formas jurídicas, Barcelona: Gedisa Editorial, 1992, Primera conferencia. Schuster, F. El oficio de investigador, Rosario: Homo Sapiens, 1995, “Exposición”.</i>

							Segato, R., <i>La guerra contra las mujeres</i> , Buenos Aires: Traficantes de Sueños, 2016, “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juarez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado”, pp. 33-56.
5	Diversas miradas epistemológicas sobre las ciencias sociales. Repaso						Schuster, F. <i>El oficio de investigador</i> , Rosario: Homo Sapiens, 1995, “Exposición”. Segato, R., <i>La</i>

							<i>guerra contra las mujeres</i> , Buenos Aires: Traficantes de Sueños, 2016, “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado”, pp. 33-56.
6					Primera evaluación parcial	29 de abril de 2019	
7	La comprensión del derecho. El derecho como ciencia: conocimiento dogmático y						Nino, C. S., <i>Derecho, moral y política. Una revisión de la teoría general del</i>

	conocimiento teórico.						<p><i>Derecho</i>, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014, pp. 102-112.</p> <p>Hart, H. L. A., <i>El concepto de Derecho</i>, Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2004, Capítulo 1 “Preguntas persistentes”, pp. 1-21.</p>
8	La comprensión del derecho.			Exhibición de una película, discusión y puesta en común	Recuperatorio	13 de mayo de 2019	
9	El derecho como						Carcova, C. M., <i>La</i>

	<p>ciencia: conocimiento dogmático y conocimiento teórico. Concepciones acerca del derecho.</p>						<p><i>opacidad del derecho</i>, Madrid: Editorial Trotta, 2006, Capítulo 1 “<i>Ignorantia iuris</i> y opacidad”, pp. 23- 46.y 121-150. Garzón Valdés, E. y Laporta, F. J. (eds.), <i>Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. 11. El derecho y la justicia</i>, Madrid: Editorial Trotta, 2013, Capítulo 1 “Las ciencias del derecho: Ciencia jurídica”, pp. 17-28 y Capítulo II “Teorías del</p>
--	---	--	--	--	--	--	--

							derecho”, pp. 55-104. Nino, C. S., <i>Introducción al análisis del derecho</i> , Buenos Aires: Depalma, 2003, Capítulo primero “La definición de Derecho”, pp. 11-62.
10	Epistemología y derecho. Bases epistemológicas de las teorías del derecho: explicativismo, comprensivismo, constructivismo.						Nino, C. S., <i>Introducción al análisis del derecho</i> , Buenos Aires: Depalma, 2003, Capítulo primero “La definición de Derecho”, pp. 11-62.

							<p>Carcova, C. M., “Acerca de las funciones del derecho” en Marí, E. <i>et al.</i>, <i>Materiales para una teoría crítica del derecho</i>, Buenos Aires: Lexis Nexis Argentina, 2006, pp. 141-153.</p> <p>Carcova, C. M., “Sobre la comprensión del derecho” en Marí, E. <i>et al.</i>, <i>Materiales para una teoría crítica del derecho</i>, Buenos Aires: Lexis Nexis Argentina, 2006, pp. 153-162.</p>
11	Conceptos jurídicos.						

	Nociones jurídicas fundamentales: ordenamiento y sistema jurídico, norma, sanción, ilicitud, obligación, imputación y responsabilidad, capacidad y competencia, el sujeto de derecho.						
12					Segunda evaluación parcial	10 de junio de 2019	
13					Feriado	17 de junio de 2019	
14	Nociones de semiótica, lógica y argumentación aplicadas al Derecho.				Recuperatorio oral	24 de junio de 2019	Eco, U., <i>Signo</i> , Barcelona: Editorial Labor, 1988, “1. El proceso sígnico”, pp. 21-32. Garzón Valdés, E. y

							Laporta, F. J. (eds.), <i>Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. 11. El derecho y la justicia</i> , Madrid: Editorial Trotta, 2013, pp. 231-238.
--	--	--	--	--	--	--	--